



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

892-23

Salta, 10 NOV 2023  
Expediente N° 12.683/23

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Responsable de la asignatura, a fojas 1, solicita la apertura del cargo.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 2, informa que el cargo cuenta con financiamiento.

Que Departamento de Ciencias Básicas, a fojas 3, remite la nómina de los docentes para integrar el jurado.

Que el Despacho Conjunto N° 210/23 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconseja: autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Fisiopatología de la Carrera de Nutrición. Imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva vacante por renuncia del Méd. Carlos Engel y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 444/22 y designar a los miembros del jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución CS N° 661/81 y modificatorias- el Decano debe formalizar el llamado a Concurso mediante Resolución.

Que por Resolución CS N° 152/21 aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría en el marco de COVID 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

892-23

10 NOV 2023

Salta,  
Expediente N° 12.683/23

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
( En Sesión Ordinaria N° 16-23 del 10-10-23)**

### RESUELVE

**ARTICULO 1°:** Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo que se detalla a continuación:

- 1 (uno) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURA: FISIOPATOLOGIA
- CARRERA: LICENCIATURA EN NUTRICION
- DEPENDENCIA: CENTRAL

**ARTICULO 2°:** El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- **Período de Publicidad:** 11 de Noviembre al 10 de Diciembre de 2023
- **Fecha de Apertura de Inscripción:** 11 de Diciembre de 2023
- **Fecha de Cierre de Inscripción:** 22 de Diciembre de 2023

**ARTICULO 3°:** Las inscripciones se recibirán durante los días 11 al 22 de Diciembre de 2023 (días hábiles) en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo electrónico (pendrive).

**ARTICULO 4°:** Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.





# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

892-23

10 NOV 2023

Salta,  
Expediente N° 12.683/23

**ARTICULO 5°.-** Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

### MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Carlos Alfredo ENGEL
- Prof. Verónica Cristina SINGH
- J.T.P María Eugenia VILLA

### MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. María Silvia FORSYTH
- Prof. Andrea Paula CRAVERO
- J.T.P Silvia SANCHEZ
- Prof. Sergio TAMAYO
- Prof. María del Milagro RAMON

**ARTICULO 6°:** Imputar el gasto que demande la cobertura de la presente convocatoria, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Méd Carlos Engel y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 444/22.

**ARTICULO 7°** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Facultades en Transición de Orán y Tartagal, Comisión de Carreras de: Nutrición, Enfermería y Medicina, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
le
HMC
MA

Lic. MELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa